



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán – República Argentina  
"1983/2023- 40 años de la Democracia"



Expte. N° 50.430-2023.-

28 AGO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Franco Nicolás CRUZ , Consejero Directivo por Estamento Estudiantil de esta Facultad, eleva nota a fin de solicitar extensión de regularidad de las materias del primer cuatrimestre del año 2020;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizar el presente tema, los Señores Consejeros presentes, acordaron por unanimidad: *Archivar las presentes actuaciones ya que se consideró la extensión de las regularidades de materias correspondientes al primer cuatrimestre del año 2020 en Expte. N° 50.249-2023 / Ref. 1 - 2023 ;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

**RESUELVE:**

Art.1º)- Archivar las presentes actuaciones ya que se consideró la extensión de las regularidades de materias correspondientes al primer cuatrimestre del año 2020 mediante Expte. N° 50.249-2023 / Ref. 1 - 2023.

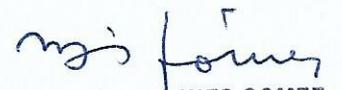
Art.2º)- De forma.-

**RESOL. N°: 0551 2023**

E.C.F.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaría Académica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN